69.- POUGET, E.: *La Confederación General del Trabajo de Francia*. Barcelona, Publicaciones de La Escuela Moderna, s/f., 78 pp.

La Confederación General
del Trabajo de Francia

por

Emilio Pouget

BARCELONA
PUBLICACIONES DE LA ESCUELA MODERNA
CORTES, 478

El ejemplar que manejamos[1] no contiene fecha de edición, está encuadernado en rústica[2] y tiene una extensión de 78 páginas. Consideramos que debe ser incluido entre las obras correspondientes al año 1914 porque le hemos encontrado como apéndice del volumen II de la obra de Pataud y Pouget que acabamos de comentar y porque, junto a ésta y al título *La evolución de los seres vivientes*, se anuncia como obra nueva en un mismo catálogo[3].

Pouget explica la organización corporativa de la Confederación General del Trabajo de Francia y su mecanismo de adopción de acuerdos, describe las tácticas y valora los resultados de la acción.

El folleto se estructura en tres capítulos, cada uno de los cuales se subdivide en apartados:

I.- La organización:
- 1.- Los sindicatos.
- 2.- Las federaciones de sindicatos.
- 3.- El organismo confederal.

II.- La táctica:
- 1.- La acción directa.
- 2.- La huelga.
- 3.- Boicote y label; sabotaje.
- 4.- La lucha contra el Estado.
- 5.- La huelga general.

III.- Los resultados:
- 1.- Las huelgas.
- 2.- Las condiciones de trabajo.
- 3.- El 1º de mayo de 1906 y las ocho horas.

El autor refiere al Congreso Corporativo de Limoges, celebrado en el año 1895, la fundación de esta organización sindicalista revolucionaria. La distingue en sus objetivos de otras organizaciones sindicales, atribuyéndole a ésta

> llevar a cabo la expropiación capitalista y (…) proceder a una reorganización social comunista.[4]

El sindicalismo revolucionario se estructura en torno a tres núcleos orgánicos:

> El organismo confederal es esencialmente federal. En su base está el Sindicato, que es un aglomerado de trabajadores; en segundo lugar se halla la Federación de Sindicatos y la Unión de Sindicatos, que son aglomeraciones de sindicatos; en tercero y último lugar está la

[1] POUGET, E.: *La Confederación General del Trabajo de Francia*. Barcelona, Publicaciones de La Escuela Moderna, s/f., 78 pp.
[2] En el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca se puede encontrar este folleto incorporado, a modo de apéndice al volumen II de *Cómo haremos la Revolución*, de Pataud y Pouget. Esos dos títulos junto al volumen I de la misma obra los hallamos compartiendo una misma encuadernación en tela roja.
[3] EDMUND: *El catecismo de la ciencia (Lo que la ciencia nos enseña)*. Barcelona, Casa Editorial Publicaciones de La Escuela Moderna, 2ª edic., s/f, catálogo editorial anexo.
[4] POUGET, E.: *La Confederación General del Trabajo de Francia*. Barcelona, Publicaciones de La Escuela Moderna, s/f, p. 136.

> Confederación General del Trabajo, que es un aglomerado de Federaciones y de Uniones de Sindicatos.[5]

Por tratarse del nivel organizativo de más dificultosa comprensión, vamos a hacer alguna precisión relativa a Las Uniones de Sindicatos o "Bolsas de Trabajo". Se trata de organismos constituidos por la reunión de los sindicatos de una misma ciudad, y están llamados a ocupar, en la sociedad futura, el papel que en la sociedad actual desempeñan los Ayuntamientos.

Pouget establece una distinción entre ambas figuras:

> La Bolsa de Trabajo y la Unión de los sindicatos se entrelazan y están administradas algunas veces por los mismos hombres. Pero, la Unión de los sindicatos es entonces un organismo moralmente autónomo que puede hacer su propaganda sin preocuparse de si agradará o no al municipio, y la Bolsa de Trabajo no es más que un local o a lo sumo un organismo inferior. Cuando esta situación se presenta, a la Confederación del Trabajo se afilia la Unión de los sindicatos y no la Bolsa de Trabajo.[6]

Puntualicemos, por otro lado, que el organismo confederal -la Confederación General del Trabajo- no tiene relevancia jerárquica, únicamente asume funciones de coordinación y de "amplificación de la acción revolucionaria de la clase obrera".[7]

Se describen como estrategias para la lucha de clases la acción directa (si se ejerce contra el Estado se recurre a la presión externa –manifestaciones y campañas de agitación, entre otras-, y si se dirige contra la patronal se recurre al boicot, el label o el sabotaje); la huelga (se establece una taxonomía de huelgas atendiendo a la causa de su convocatoria: ofensivas, defensivas, de solidaridad, etc.), y la huelga general.

Distinguimos brevemente, ayudados por la explicación del autor, los rasgos característicos de algunas de las tácticas:

1.- El boicot ("boicote") es

> el veto opuesto a un industrial o comerciante, la invitación hecha a los obreros de no aceptar trabajo de aquél, y si es un comerciante, la invitación hecha a los consumidores de no comprar en su tienda.[8]

2.- El label

> es la invitación que una corporación hace a la masa obrera, de que utilice, sin que haya de costarle más que la voluntad de manifestar su espíritu de solidaridad, su fuerza de consumo a favor de los compañeros de la corporación indicada. Y esto de un modo muy sencillo, sirviéndose en casa de los comerciantes e industriales a quienes recomienda la marca sindical porque respetan las condiciones sindicales.[9]

3.- El sabotaje

> es la práctica de la máxima "A mala paga, mal trabajo" (…) se efectúa a veces yendo despacio en la producción, otras produciendo mal, a veces hasta atacando los instrumentos de trabajo. En el comercio (…)

[5] Ibídem, p. 136.
[6] Ibídem, p. 151.
[7] Ibídem, p. 161.
[8] Ibídem, p. 186.
[9] Ibídem, p. 187.

> se efectúa derrochando el objeto que se vende, del que se hace aprovechar, en caso necesario, al comprador, o bien tratando a éste con malos modos, de modo que se le obligue a comprar en otra casa.[10]

Pouget distingue la huelga (como simple abandono del trabajo) de la huelga general, de marcado carácter revolucionario:

> La huelga general es el rompimiento material entre el proletariado y la burguesía (…) Esta negación a continuar la producción en los moldes capitalistas no será puramente negativa; será concomitente [sic] con la toma de posesión del mecanismo social y con una reorganización comunista, efectuada por las células sociales que son los sindicatos.[11]

Finaliza la obra con una valoración de los logros obtenidos por la Confederación General del Trabajo durante la última década del siglo XIX y los primeros seis años del siglo XX.

[10] Ibídem, p. 188.
[11] Ibídem, pp. 192-193.